

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024**

A los seis (06) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones del establecimiento **"CHATEAU DE LA MAR", ubicado en el kilómetro 7 de la vía que conduce del corregimiento de Santa Verónica al municipio de Juan de Acosta (Atlántico)**, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A–, a fin de efectuar la sesión ordinaria N° 010 la cual contó con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. RACHID NADER ORFALE**, Delegado del Gobernador del Departamento del Atlántico, **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro, **Dr. EMERSON BALDOVINO FLOREZ**, Representante de las Comunidades Indígenas o Etnias, **Dr. FABIÁN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. CARLOS CUELLO MENDOZA**, Representante del Sector Privado, **Dra. JULIETA MANCILLA CANTILLO**, Delegada del Alcalde del municipio de Santa Lucía, **Dra. YENIS OROZCO BONETT**, Alcaldesa del municipio de Malambo, **Dr. ALEJANDRO AHUMADA TAMARA**, Delegado del Alcalde del municipio de Puerto Colombia. Igualmente, estuvo presente el **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y el **Dr. PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.009 del 01 de octubre de 2024.
4. Presentación de informe de avances y recorrido de las obras de "Construcción de la Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Juan de Acosta y el sector del Vaivén en el Departamento del Atlántico".
5. Proposiciones y varios.

El Secretario del Consejo Directivo realiza el llamado a lista con el fin de verificar quórum, encontrándose presentes en la sesión ocho (08) miembros del Consejo Directivo al momento de la verificación de asistencia. No se encontraban en el momento del llamado a lista los siguientes miembros de Consejo Directivo: **Dra. YENIS OROZCO BONETT**, Alcaldesa del municipio de Malambo **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **OSCAR AVILÉZ OLIVA**, Alcalde Municipal de Polonuevo, **Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ**, Alcalde

del municipio de Santa Lucía, Dr. PLINIO CEDEÑO GÓMEZ, Alcalde del municipio de Puerto Colombia.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que vía correo electrónico fue enviado el orden del día de la sesión junto con la convocatoria a cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

A continuación, el secretario hace el llamado a lista para someter a votación el orden del día con siendo aprobado por los ocho (8) miembros presentes en la sesión. No se encontraban en el momento de la aprobación del orden del día los siguientes miembros de Consejo Directivo: la Dra. YENIS OROZCO BONETT, Alcaldesa del municipio de Malambo Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA, Representante del Sector Privado, OSCAR AVILÉZ OLIVA, Alcalde Municipal de Polonuevo, Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ, Alcalde del municipio de Santa Lucía, Dr. PLINIO CEDEÑO GÓMEZ, Alcalde del municipio de Puerto Colombia.

El orden del día aprobado queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

6. Llamado a lista y verificación del quórum.
7. Aprobación del orden del día.
8. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.009 del 01 de octubre de 2024.
9. Presentación de informe de avances y recorrido de las obras de "Construcción de la Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Juan de Acosta y el sector del Vaivén en el Departamento del Atlántico".
10. Propositiones y varios.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.009 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024

El Dr. **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realiza un resumen de lo tratado en la sesión anterior, efectuada en las instalaciones de la Corporación Universitaria Reformada, en la cual se aprobó el acta de la sesión ordinaria No. 009 del 01 de octubre de 2024. Expresa que se revisó y aprobó la respuesta al derecho de petición presentado por el alcalde de Sabanalarga, doctor José Elías Chams, ratificando la respuesta proporcionada previamente por la Corporación. A solicitud del señor alcalde, se acordó incluir un apartado que refleje la discusión sostenida en el Consejo Directivo, pendiente de complementar hasta la aprobación de la presente acta.

Asimismo, señala el secretario de la corporación, que en la sesión anterior el consejo directivo otorgó autorización al Director General de la Corporación para

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024

comprometer vigencias futuras ordinarias 2025 para la contratación de vigilancia por el mes de diciembre de 2024 y once meses del año 2025, toda vez que el contrato vigente finaliza en noviembre de 2024. En la sesión señalada también se presentó un informe sobre las actividades realizadas en preparación para la COP16 y los avances en la implementación de la estrategia de educación ambiental, desarrollada en alianza con la Corporación Universitaria Reformada, esta última actividad incluyó una interacción con los jóvenes de la Escuela de Liderazgo Ambiental.

Posteriormente, el secretario somete a consideración de los consejeros la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 009, correspondiente a la sesión realizada el 01 octubre de 2024.

Efectuada la votación señalada el acta No. 009 de 2024 del Consejo Directivo fue aprobada por ocho (8) miembros presentes del consejo directivo, resaltándose que para el momento de la aprobación no se encontraban presentes los siguientes miembros: la Dra. YENIS OROZCO BONETT, Alcaldesa del municipio de Malambo, Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA, Representante del Sector Privado, OSCAR AVILÉZ OLIVA, Alcalde del municipio de Polonuevo, Dr. EDWARD ECKER MARTÍNEZ, Alcalde del municipio de Santa Lucía, Dr. PLINIO CEDEÑO GÓMEZ, Alcalde del municipio de Puerto Colombia.

4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCES Y RECORRIDO POR LAS OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA Y EL SECTOR DEL VAIVÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

El Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, da inicio a este punto del orden del día mencionando que la autoridad ambiental celebró en julio de 2021 contrato para la construcción de la Estación de Bombeo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Juan de Acosta y el sector del Vaivén, en el departamento del Atlántico, contando con las facultades otorgadas por el Consejo Directivo. Manifiesta que a lo largo de su ejecución, esta obra ha enfrentado desafíos derivados de efectos pospandémicos, un invierno severo en 2022, y situaciones prediales y de diseño en coordinación con la AAA, que han sido atendidos en gran parte gracias a la gestión del actual alcalde, Carlos Fidel Higgins, quien asumió la resolución de los asuntos prediales que afectaban el desarrollo de la obra.

Informa el director de la corporación que actualmente, el proyecto cuenta con un avance superior al 85% en su ejecución física y financiera. Manifiesta que durante esta sesión, se presentará un informe audiovisual y detallado sobre el progreso y

los logros alcanzados hasta la fecha. Asimismo, se realizará una visita en terreno para que los miembros del consejo directivo puedan observar el estado actual de la obra y comprender su impacto en la protección de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades del norte del Atlántico. Propone abrir un espacio de preguntas al finalizar la presentación, que contará con la participación de la interventoría, el contratista y el alcalde de Juan De Acosta lo cual permitiría escuchar sus aportes y responder inquietudes antes del desplazamiento al sitio de la obra para el recorrido planeado.

A continuación, el **Ing. GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe De Oficina Asesora De Planeación de la C.R.A., presenta el estado del contrato número 237 de 2021, cuya finalidad es la construcción de la Estación de Bombeo y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Juan de Acosta y en el corregimiento del Vaivén, en el departamento del Atlántico. Este contrato fue adjudicado en julio de 2021, tras obtener la autorización del Consejo Directivo, y su valor asciende a \$ 19.834.228.087 M/L, con un plazo de ejecución de treinta y un (31) meses y quince (15) días, proyectando su terminación para el 14 de diciembre de 2024.



CONTRATISTA DE OBRA
CONTRATO No. 237 de 2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN:	01 de julio de 2021 (Resolución No. 318 de 2021)
CONTRATO No.	237 de 2021
FECHA DEL CONTRATO:	08 de julio de 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANEAMIENTO JUAN DE ACOSTA
VALOR TOTAL:	\$ 19.834.228.087,00
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	Treinta y un (31) meses y quince (15) días
FECHA ACTA DE INICIO:	12 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de diciembre de 2024
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER EBAR

Para la interventoría de la obra se suscribió el contrato No. 249 de 2021, por un valor de \$ 2,196.000.000 M/L, con un plazo de finalización equivalente al del contrato de construcción como se describe a continuación: 

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024

CONTRATISTA INTERVENTORÍA EXTERNA
CONTRATO No. 249 de 2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN:	09 de agosto de 2021 (Resolución No. 377 de 2021)
CONTRATO No.	249 de 2021
FECHA DEL CONTRATO:	09 de agosto de 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER EBAR
VALOR TOTAL:	\$ 2.196.938.010,00
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	Treinta y un (31) meses y quince (15) días
FECHA ACTA DE INICIO:	12 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de diciembre de 2024

Explica el jefe de la oficina de planeación de la corporación que el proyecto incluye el desarrollo de una planta de tratamiento de aguas residuales junto con una estación de bombeo de dichas aguas, la planta de tratamiento comprende una serie de componentes técnicos que permiten el procesamiento y disposición adecuada de las aguas residuales generadas en el municipio de Juan de Acosta y el corregimiento del Vaivén.

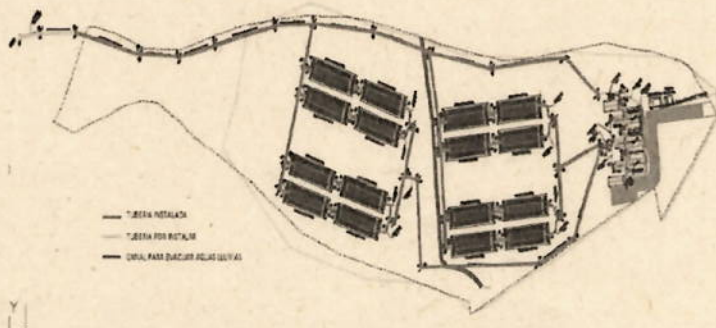
el Ing. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe De Oficina Asesora De Planeación de la C.R.A., expresa que entre los elementos esenciales de la planta se encuentra una unidad de pretratamiento que integra un sistema de cribado para remover sólidos, tres módulos de reactores de flujo ascendente anaeróbicos que favorecen el tratamiento inicial del agua, así como tres sedimentadores circulares de fibra de vidrio que facilitan la separación de materiales sólidos. La fase final del tratamiento se realiza en 16 humedales subsuperficiales, que cumplen una función de pulimiento de las aguas tratadas antes de su disposición en el arroyo de Juan de Acosta. Adicionalmente, la planta cuenta con dos lechos de secado para procesar los sólidos, un cabezal de descarga hacia el efluente, y diversas áreas de apoyo, como un cuarto de laboratorio y un cuarto eléctrico, todo rodeado de un cerramiento perimetral para la seguridad de las instalaciones.



DESCRIPCION DEL PROYECTO

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE RESIDUALES

- Unidad de Pretratamiento Compacta
- Tres (3) módulos de reactores UASB.
- Tres (3) sedimentadores circulares en Fibra de Vidrio (PRFV).
- Dieciséis (16) Humedales Subsuperficiales Artificiales en paralelo.
- Dos Lechos de secado.
- Cabezal de Descarga.
- Cuarto de Laboratorio.
- Cuarto Eléctrico.
- Cerramiento perimetral.



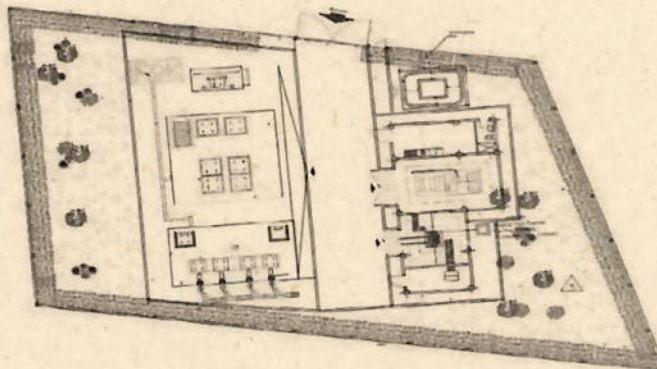
El Jefe De Oficina Asesora De Planeación de la C.R.A., continúa la presentación explicando que la estación de bombeo, está diseñada para recolectar las aguas residuales del sistema de alcantarillado del municipio de Juan de Acosta y transportarlas hacia la planta de tratamiento. Esta estación está equipada con una caja repartidora, un desarenador, un pozo húmedo y cuenta con la infraestructura eléctrica necesaria para su operación, incluyendo una planta eléctrica de respaldo, tanques de combustible y un cerramiento perimetral.



DESCRIPCION DEL PROYECTO

ESTACIÓN DE BOMBEO (EBAR):

- Caja repartidora.
- Desarenador.
- Pozo húmedo.
- Cuarto Eléctrico.
- Tanque de Combustible.
- Cerramiento perimetral.



Así mismo, informa que el inicio de operaciones de esta infraestructura beneficiará directamente a 15.160 habitantes del municipio de Juan de Acosta y del corregimiento del Vaivén, quienes carecían de un sistema adecuado para la disposición de sus aguas residuales. Esta carencia generaba situaciones de

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024

insalubridad debido a la acumulación de aguas residuales en las calles, la proliferación de vectores y la descarga directa de estas aguas en el arroyo sin tratamiento alguno. Además, este vertimiento afecta negativamente los ecosistemas locales, incluida la costa marítima del municipio. La planta de tratamiento contribuirá a la conservación del recurso hídrico en la región, mejorará la calidad de vida de la población y promoverá el desarrollo socioeconómico de esta zona costera del Atlántico.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

La construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el municipio de Juan de Acosta y corregimiento de El Vaivén permitirá eliminar los actuales problemas a los que se enfrentan los habitantes de la cabecera municipal relacionados con la disposición inadecuada de las aguas residuales directo a las calles por la falta de sistema de recolección de las mismas, proliferación de vectores de insalubridad pública, generación de malos olores y el deterioro del medio ambiente.

Población Beneficiada

15.160 personas (Casco urbano de Juan de Acosta y El Vaivén)

Otros Beneficios:

- Conservación y preservación del recurso hídrico en el Departamento del Atlántico.
- Bienestar social y desarrollo económico en la zona de influencia directa del proyecto.



Seguidamente, presenta el informe de avance de las actividades programadas en las áreas correspondientes a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y el progreso general del proyecto y se detallan los porcentajes de avance y las actividades pendientes por ejecutar en cada una de estas áreas, así:

1. **Avance General del Proyecto:** Se ha alcanzado un avance del **84.5%**, quedando un **15.6%** de las actividades pendientes por ejecutar.
2. **Avance en la Ejecución de la PTAR:** En esta área se ha logrado un avance del **89.4%**, con un **10.6%** de actividades aún pendientes por ejecutar. Este porcentaje refleja el progreso en la instalación de los equipos, las conexiones hidráulicas y la infraestructura complementaria requerida.
3. **Avance en la Ejecución de la EBAR:** La ejecución de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales ha alcanzado un **73.3%** de avance, con un **26.7%** de actividades pendientes por realizar. Este porcentaje incluye la instalación de componentes esenciales y la puesta en marcha de los sistemas de bombeo y conexión correspondientes.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PROYECTO

FRENTE Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

Pendientes Reactor:

- Montaje de equipo cribado.
- Montaje de líneas hidráulicas de conexión entre cribado hacia manifold y Bypass.
- Montaje segunda línea manifold.
- Instalación de Bomba de recirculación y bombas dosificadoras junto a su montaje hidráulica de conexión al reactor.
- Instalación tubería para la recolección de gases e instalación de equipo quemador de gases.

Pendientes Caseta Eléctrica:

- Montaje de tableros y conexiones eléctricas entre planta eléctrica, tableros y equipos.

Pendientes Lechos de Secado:

- Tubería interna.
- Montaje de láminas PVC para las cubiertas.
- Llenado de lechos con grava y arena.

FRENTE Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

Pendientes Urbanismo:

- Bordillos.
- Relleno con material seleccionado y conformación de vía.
- Relleno con triturado y conformación de vía.
- Siembra de grama moñito en interior de cerramiento.

Pendientes Montaje Eléctrico Interno:

- Montaje de postes y luminarias internas, cableado.
- Conexiones eléctricas para equipos.

Pendientes Humedales:

- Siembra de plantas junco y anchiro.

FRENTE Estación de Bombeo de Aguas Residuales:

Pendientes:

- Construcción de losa superior en la caja, desarenador y pozo.
- Construcción de muros y placas en interior del desarenador.
- Pintura epóxica en interior de caja, desarenador y pozo.
- Construcción de tanque combustible.
- Montaje eléctrico externo e interno.
- Montaje hidráulico como válvulas, compuertas, bombas y demás accesorios en interior de caja, desarenador y pozo.
- Instalación de equipo control de olores y su tubería.
- Construcción de pavimento, andenes y bordillos.
- Instalación de barandas en interior del desarenador y barandas en accesos de pozo y desarenador.
- Instalación de escaleras para acceso interior del pozo, desarenador y caja.
- Instalación de tubería rebose junto a la construcción del cabezal de descarga.
- Instalación brazo giratorio en el pozo bomba.
- Instalación de grúa pluma en el desarenador.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024

Durante el desarrollo del proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la Estación de Bombeo en el municipio de Juan de Acosta, se informó sobre varios inconvenientes que han impactado el cronograma de ejecución y dificultado el avance fluido de las obras, destacándose los siguientes:

- 1. Demoras en la Energización por Parte del Operador Aire:** Los tiempos de respuesta del operador de energía Aire en relación con la electrificación y energización del proyecto han sido considerablemente largos, lo cual ha afectado la instalación y conexión de la red eléctrica necesaria para el funcionamiento del sistema de bombeo y la planta de tratamiento.
- 2. Dificultades Relacionadas con el Contrato de Alcantarillado:** La estación de bombeo depende directamente del sistema de alcantarillado del municipio, y los retrasos en la entrega de este sistema han impactado el avance de la estación. Como la estación de bombeo conecta el alcantarillado con la planta de tratamiento, cualquier atraso en el alcantarillado impide la ejecución total de la estación sin perjudicar la conexión entre ambos sistemas. Por esta razón, la obra de la estación de bombeo tuvo que ser ajustada a los tiempos de avance del alcantarillado.
- 3. Situaciones Prediales no Resueltas por el Municipio de Juan de Acosta:** El proyecto enfrentó dificultades debido a que algunos temas prediales no fueron resueltos de manera oportuna. Sin embargo, con la nueva administración municipal, el alcalde ha colaborado activamente para solucionar estos problemas, lo cual ha permitido avanzar en la construcción.
- 4. Ajustes y Recomendaciones del Diseñador para la Optimización del Proyecto:** Durante la ejecución del contrato, se han implementado recomendaciones del diseñador del proyecto para optimizar el funcionamiento del sistema. Estos ajustes han sido necesarios para garantizar la eficiencia de la infraestructura, aunque han requerido tiempo adicional en el cronograma.

AVANCE DE ACTIVIDADES EBAR

ACTIVIDADES DE EXCAVACION: POZO HUMEDO, DESARENADOR Y CAJA REPARTIDORA



AVANCE DE ACTIVIDADES EBAR

CONSTRUCCION DEL CUARTO ELECTRICO



CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL



AVANCE DE ACTIVIDADES EBAR

CONSTRUCCION DEL CUARTO ELECTRICO



CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL



17

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024

AVANCE DE ACTIVIDADES PTAR

CONSTRUCCIÓN DE 16 HUMEDALES:



CONSTRUCCIÓN DE REACTOR

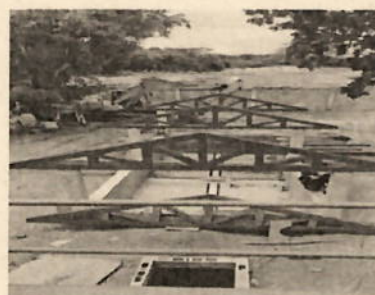


11

MONTAJE HIDRAULICO DEL REACTOR



LECHOS DE SECADO



CUARTO ELECTRICO Y LABORATORIO:



Posteriormente, se procede a presentar un video que permita visualizar en detalle la situación de las obras . Además, al desplazarse posteriormente al sitio de la obra, se brindará un espacio para responder inquietudes y aclarar cualquier aspecto del sistema de tratamiento de aguas residuales destinado al municipio de Juan de Acosta y al corregimiento del Vaivén.

17

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024**

El **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expresa que el proyecto, como fue señalado en la presentación, beneficiará a más de 15,000 habitantes del casco urbano de Juan de Acosta y del corregimiento del Vaivén..

El **Dr. CARLOS HIGGINS MOLINA**, Alcalde del municipio de Juan de Acosta, extendió su agradecimiento a los miembros del Consejo Directivo y al equipo de trabajo de la corporación, expresando su deseo de, en algún momento dentro de este período de cuatro años, acompañarlos nuevamente en esta mesa como miembro formal del Consejo. Agradeció también la oportunidad de realizar la sesión en el municipio de Juan de Acosta, destacando que el apoyo brindado representa una luz de esperanza para resolver un problema histórico de saneamiento básico, lo cual constituye uno de los mayores desafíos que enfrenta el municipio.

Señala el alcalde que uno de los temas críticos pendientes es la conexión de los 56 metros de tubería que enlazan con el colector hacia la Estación de Bombeo y Aguas Residuales (EBAR). Manifiesta que desde el inicio de su gestión, este tema ha sido prioritario, y agradeció el compromiso de la empresa AAA, quienes, como parte de una compensación por extensión de concesión, aceptaron la solicitud de completar esta instalación de tubería faltante. Según los estudios de diseño realizados por AAA, los trabajos de instalación están programados para comenzar la próxima semana y se estima que la obra estará concluida en un plazo máximo de 60 días. Se espera que esta instalación se lleve a cabo de manera concurrente con la culminación de las obras de la EBAR y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), de modo que se pueda avanzar hacia la puesta en marcha de ambos sistemas.

Posteriormente, se realizarán los procesos de limpieza y prueba del sistema, lo que permitirá que el municipio de Juan de Acosta cuente finalmente con una solución definitiva a sus problemas de saneamiento básico, pues en la actualidad, el alcantarillado presenta inconvenientes debido a su construcción inicial, la cual no siguió los lineamientos técnicos adecuados, y esto ha derivado en problemas de salud pública, pues la sobrecarga del sistema afecta a la comunidad. Finalmente, el alcalde agradeció a los presentes por su apoyo en la solución de estos problemas, destacando que, una vez superados, contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Juan de Acosta.

EL Dr. FABIÁN SALTARIN JIMENEZ, Representante de las Comunidades Negras, manifestó su inquietud respecto al alcance de los beneficiarios de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Indicó que, aunque en el documento se menciona una cobertura de 15.160 personas, se expresó al inicio que la PTAR también tendría la capacidad de atender a los corregimientos de Santa Verónica y San José de Saco. Destacó la importancia de incluir a estos corregimientos,

particularmente a Santa Verónica por su perfil turístico y a San José de Saco, dado su crecimiento poblacional, que supera los 5.000 habitantes, para satisfacer las necesidades de alcantarillado en ambas localidades.

El **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dirigió su pregunta al señor alcalde, solicitando una verificación sobre la proyección de crecimiento poblacional presentada por el ingeniero Germán Escaf, jefe de la oficina asesora de planeación de la Corporación, la cual estima una vigencia de aproximadamente 20 años en la capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Solicitó detalles sobre cómo se están gestionando los procesos de planificación y proyección del crecimiento, en particular el loteo de diversos predios, y mencionó que, según los cálculos preliminares, la población podría aumentar en un 10% en un plazo de cinco años. Finalmente, consultó si se ha considerado establecer un plan de contingencia para asegurar la cobertura hasta la entrega y puesta en funcionamiento de la PTAR.

En respuesta a las inquietudes planteadas por el delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el **Dr. CARLOS HIGGINS MOLINA**, Alcalde del municipio de Juan de Acosta, expresa que durante la pandemia del COVID19, el municipio de Juan de Acosta experimentó un aumento en la demanda de terrenos, lo cual impulsó un proceso acelerado de urbanización y loteo. Al asumir la administración, se encontró esta situación y, bajo la directriz del Secretario de Planeación, se ha implementado un enfoque responsable para la emisión de licencias. Expresa que antes de otorgar una licencia, se exige la verificación de la prefactibilidad de servicios de agua por parte de la empresa Triple A, con el fin de evitar construcciones sin acceso a servicios públicos esenciales. En este contexto, se identificaron inconsistencias en licencias otorgadas previamente, las cuales manifiesta el señor Alcalde que están trabajando para corregir.

Por otra parte, el alcalde informa que se enfrenta la desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), del municipio por lo cual esta administración ha avanzado en su revisión; y espera recibir pronto un borrador que será sometido a la evaluación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) para su revisión y concepto. Expresa que reconoce la importancia de un crecimiento urbano controlado y bien planificado, por ello, se ha establecido que toda licencia se emita con el mayor rigor, especialmente en zonas con limitaciones de agua, que dependen de la futura finalización del Acueducto del Norte para su suministro, pues desde el inicio de su administración en enero de 2024, se ha priorizado el control urbano en la emisión de licencias para asegurar un crecimiento ordenado y sostenible."

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, manifiesta que escuchando diferentes porcentajes de avance sobre el proyecto solicita que el jefe de Planeación y el ingeniero a cargo de la obra precisen la información. Manifiesta que inicialmente escuchó un avance del 80%, pero en el video reciente se mencionó un 89%. Por lo cual le gustaría saber cuál es el porcentaje de avance actual, y de este porcentaje, cuánto corresponde a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y cuánto a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR). Asimismo, saber si existe una proyección específica para la entrega de esta obra.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024

En relación con las inquietudes expresadas por el representante de las entidades sin ánimo de lucro, el **Ing. GERMAN ESCAF PAYARES**, Jefe De Oficina Asesora De Planeación de la C.R.A., aclaró que al analizar el contrato en su totalidad, se establece un porcentaje de avance general para el proyecto, que actualmente se encuentra en el **84.5%**.

No obstante, dicho avance ha sido desglosado en dos frentes de trabajo principales:

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR): Presenta un avance del **89.4%**.
- Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR): Registra un avance del **73.3%**.

Al promediar el progreso en ambos frentes, se obtiene el porcentaje general de avance del contrato.

Se informó, además, que una vez culminadas las obras, estas serán entregadas al Acueducto Regional Costero, entidad que asumirá la operación bajo la responsabilidad del municipio de Juan de Acosta. La fecha prevista para la finalización del contrato es el 14 de diciembre de 2024.

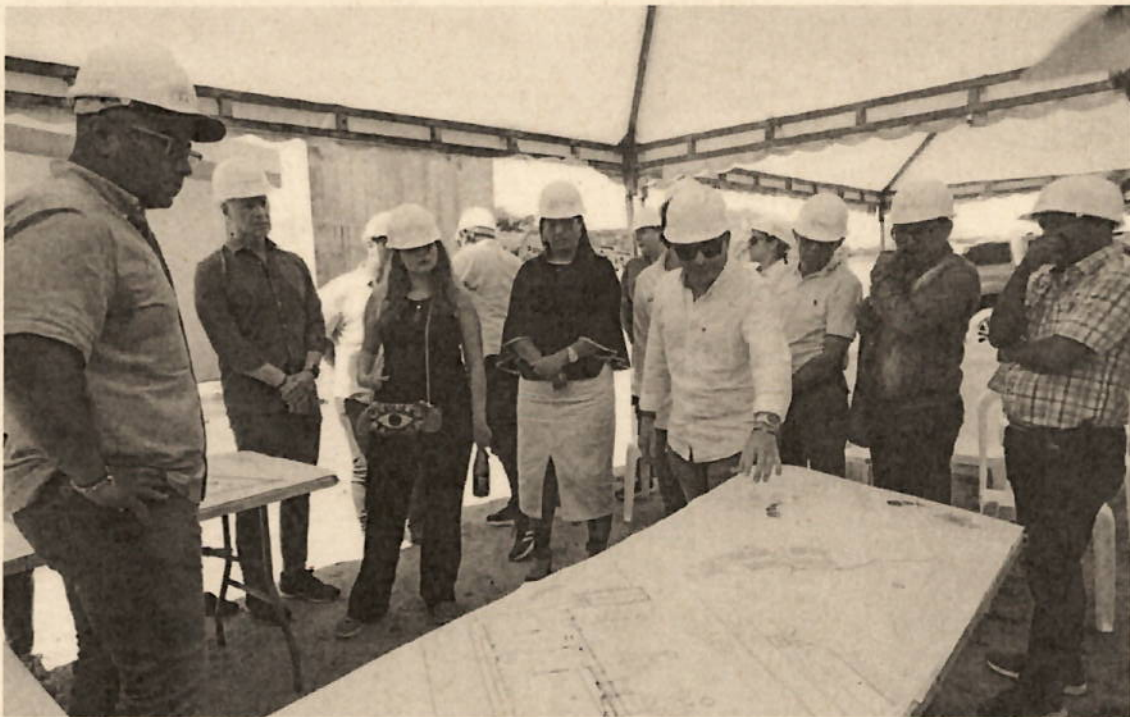
En relación con posibles factores que podrían ocasionar ligeros retrasos en el cronograma, se están gestionando dos aspectos específicos:

1. **Ajuste en los diseños del equipo de cribado:** Este trabajo, a cargo de la empresa Triple A, está en proceso y se tiene prevista su instalación en los próximos días.
2. **Coordinación con el propietario del predio colindante a la EBAR:** Este proceso busca viabilizar la instalación de tuberías y la conexión de electrificación necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema.

Ambos asuntos están siendo atendidos oportunamente, y aunque podrían generar un leve retraso, no se prevé que impacten de manera significativa en los plazos establecidos para la culminación del proyecto.

Terminadas las intervenciones y aclaradas las inquietudes y preguntas planteadas, se procede al siguiente punto del orden del día antes de llevar a cabo el recorrido programado por las obras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).





PL

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024



[Handwritten signature]



5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El **Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME**, Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicita informe acerca de la participación de la corporación en la COP16, cómo se desarrolló dicha participación y cuál fue el alcance y la funcionalidad logrados en el marco de ese evento.

La **Dra. LAURA VILLAMIZAR PACHECO**, Representante del Presidente de la República, propuso para consideración evaluar la posibilidad de realizar una visita al municipio de Malambo, con el objetivo de analizar los procesos sancionatorios ambientales que actualmente se encuentran detenidos, lo anterior con el fin de responder a múltiples denuncias recibidas por parte de la comunidad.

Frente a la solicitud realizada por el delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el **Dr. JESUS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, , señala que se presentará un informe detallado al Consejo Directivo sobre todo lo que representó y la participación de la autoridad ambiental del Atlántico en la COP16, este informe abarcará tanto la presencia en la zona verde como en el distrito de la zona sur.

Manifiesta que la presentación de dicho informe se realizará en la próxima sesión del Consejo Directivo, programada para el jueves 21 de noviembre, en esta sesión, además, se incluirá la presentación formal del proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, por lo que será una reunión bastante extensa. Durante la misma, se conformará una comisión de estudio que tendrá como función principal analizar el proyecto de presupuesto y de acuerdo con el procedimiento establecido, el borrador

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 010
06 de noviembre de 2024**

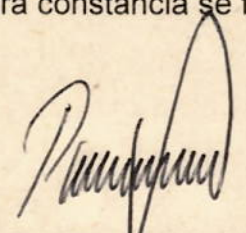
del presupuesto será adjuntado en la convocatoria, que se enviará con cinco (5) días hábiles de antelación.

Actualmente, el proyecto se encuentra avanzado en un 85% y está pendiente de los últimos ajustes, los cuales serán realizados por el jefe de planeación y el equipo financiero. Una vez conformada, la comisión de estudio trabajará durante aproximadamente una semana para elaborar un informe, el cual será presentado en una sesión posterior para someter el presupuesto a aprobación. Según lo previsto en el cronograma de sesiones del Consejo Directivo, esta aprobación se realizaría el 3 de diciembre,

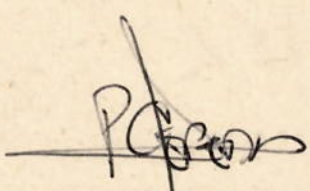
Por otra parte, atendiendo a lo señalado por la doctora Laura Villamizar, representante del Presidente de la República, se confirmó la organización de una visita al municipio de Malambo. Durante esta visita se llevará un inventario detallado para que la alcaldía local esté informada sobre los procesos sancionatorios ambientales vigentes contra ciertos infractores, permitiendo abordar de manera conjunta las problemáticas señaladas.

Terminadas las intervenciones no existiendo más proposiciones ni temas varios por parte de los miembros del Consejo Directivo, y habiéndose agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para proceder al recorrido por las obras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), siendo las 10:15 a.m.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretario de la sesión.



RACHID NADER ORFALE
Presidente



PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario